



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°59

De 26 de marzo de 2019

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Calidonia, para realizar diversas actividades, con un grupo de sesenta (60) niños y niñas acompañados por veinticinco (25) adultos que participarán de una formación en valores humanos y espirituales a través de oraciones, catequesis, juegos al aire libre y deporte a realizarse el domingo 28 de abril de 2019, organizada por la Junta Comunal de Calidonia.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby C., Presidente de la Junta Comunal de Calidonia, solicitó a la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar diversas actividades, con un grupo de sesenta (60) niños y niñas acompañados por veinticinco (25) adultos que participarán de una formación en valores humanos y espirituales a través de oraciones, catequesis, juegos al aire libre y deporte a realizarse el domingo 28 de abril de 2019, organizada por la Junta Comunal de Calidonia;

Que el Acuerdo N° 40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Calidonia, para realizar diversas actividades, con un grupo de sesenta (60) niños y niñas acompañados por veinticinco (25) adultos que participarán de una formación en valores humanos y espirituales a través de oraciones, catequesis, juegos al aire libre y deporte a realizarse el domingo 28 de abril de 2019, organizada por la Junta Comunal de Calidonia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

EL PRESIDENTE,

Acuerdo No.59
De 26 de marzo de 2019

ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 9 de abril de 2019

Sancionado:
ALCALDESA, ENCARGADA



RAISA BANFIELD

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



BETTY GALVEZ DÍAZ